



# (ES) ¿Hay alguna excepción al número máximo de convocatorias para superar una asignatura? - Matrícula UV - FAQs

Sí. No se aplican las 6 convocatorias en caso de que te quede pendiente el 15% o menos de los créditos de tu plan de estudios para acabar la carrera.

También, en el caso de la existencia de una causa personal justificada que pudiera haber influido en el rendimiento (enfermedad grave u otra causa de fuerza mayor). Es competencia del decano/a, la decisión sobre la situación, debiendo solicitarlo con la justificación correspondiente.

Rev:	2018 / 06
Lang.	<ul style="list-style-type: none"><li>• (ES) ¿Hay alguna excepción al número máximo de convocatorias para superar una asignatura? - Matrícula UV - FAQs</li><li>• (EN) Is there an exception to the maximum number of calls to pass a subject? - UV registration - FAQs</li><li>• (VA) Hi ha alguna excepció al nombre màxim de convocatòries per a superar una assignatura? - Matrícula UV - FAQs</li></ul>
+Info	 <a href="#">El SIUV respon</a>
Form.:	 <a href="#">(ES) Encuesta de satisfacción</a>
